Moción de Orden del Día N° 106.53.

CONGRESO REPÚBLICA

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Trámite Documentario
13 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09.10 a.m.

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de marzo se celebra el Día Internacional de las Juezas, fecha aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en el año 2021, en reconocimiento a la importancia y relevancia de la inclusión de las mujeres en los puestos más altos de la judicatura a nivel mundial;

Que, esta resolución de la asamblea de la ONU se elaboró y aprobó a pedido de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ) y surgió de la reunión de la Red Mundial de Integridad Judicial realizada en Auckland, Nueva Zelanda;

Que, detrás del reconocimiento de esta fecha, existe un mensaje claro de Naciones Unidas respecto del número relativamente pequeño de mujeres en cargos judiciales, especialmente en posiciones de liderazgo, destacando la necesidad de aumentar su participación para reflejar una representación equitativa;

Que, es preciso destacar que las juezas contribuyen significativamente a la calidad de la toma de decisiones y, por tanto, de la propia justicia, pues aportan las experiencias vividas a sus acciones judiciales, consideraciones que no se habrían tenido en cuenta en su ausencia;

Que, la celebración del Día Internacional de las Juezas es una invitación a reflexionar sobre la necesidad de implementar estrategias efectivas para el avance de la mujer en el sistema judicial, promoviendo su participación en roles de liderazgo y decisiones importantes.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a todas las juezas del Perú, al conmemorarse el 10 de marzo de 2024, el **Día Internacional de la Juezas.**

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima, **Dra. MARÍA DELFINA VIDAL LA ROSA SÁNCHEZ,** y solicitarle que la transmita a todas las juezas de los diferentes juzgados en su corte y en todo el país.

Lima, 12 marzo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/03/2024 17:28:39-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República